



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia N° 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 14 de Agosto de 2007.

Expte. N° 8.234/07.

RES. D. N° 296/07.

VISTO:

Que mediante Res. C. D. N° 251/07 se procedió a incorporar al Sr. Ariel Dardo Liquín, Consejero por el Claustro de Estudiantes, en calidad de miembro suplente, ante el Consejo Directivo y en reemplazo del Sr. Martín Ricardo Delgado;

Que Sr. Liquín, ha expresado su voluntad de integrar la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 2° de la Res. C. D. N° 201/07, corresponde emitir el instrumento legal pertinente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

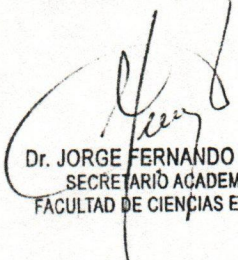
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

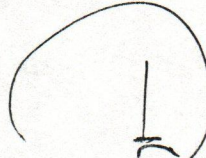
ARTICULO 1°: Incorporar, a partir del día de la fecha, al Sr. Ariel Dardo Liquín, Consejero por el Claustro de Estudiantes, en calidad de miembro titular ante la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia al interesado, al C.E.C.E., Sres. Consejeros, a los Departamentos Docentes y al Consejo Directivo. Cumplido, ARCHIVESE.

NMA


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS